

una de cuyas producciones decia el erudito abate Baini que era *il lambicato del' arte*; Navarro, Tomás Luis de Victoria, Aguilera, Juarez, Veana, Salazar, Comes, Ortells, Nebra, Cabo, Secanilla, Ledesma, Andrevi, y otros muchos renombrados y en su mayor parte, entonces, desconocidos autores, hallaron allí merecida cabida, siendo sus obras la más completa enseñanza y el más acabado monumento de la historia de la música sagrada en nuestra patria.

La *Escuela de composicion* es el fruto de los estudios y práctica de Eslava en su largo ejercicio del profesorado. Sus tratados de *armonía* y *melodía*, fundados en los principios estético, rítmico y tonal; el de *contrapunto y fuga*, en el que introduce lo que llama *fuga bella*, ingeniosa y bien meditada combinacion del árido clasicismo antiguo y las exigencias del arte moderno, y el de *instrumentacion*, son otros tantos modelos de ciencia y profundo saber. ¡Lástima grande que la muerte le haya impedido terminar su Tratado sobre *los géneros en música*, del cual bondadosamente nos leyó el sabio maestro algunos capítulos, y cuya publicacion, aún cuando fuese incompleta, agradecerian los amantes del arte.

Tan importantes tareas no le impidieron dirigir al par la *Gaceta Musical de Madrid*, escribir interesantes artículos en la de *Bellas Artes de Valencia*, así como dos Memorias, una sobre *La música religiosa en España*, y otra acerca de *Los organistas españoles*, ricas en datos y atinadas observaciones, y mantener al propio tiempo larga é interesante correspondencia sobre el arte con los críticos más eruditos del extranjero.

Si como sabio y didáctico brilló Eslava á grande altura, no menos fama alcanzó como compositor sagrado. Nos creemos sin títulos ni competencia para juzgar sus obras, bien que el grande aprecio en que, más aún los extraños que los propios, doloroso es decirlo, las tienen, hable más que todo lo que pudieramos decir; pero su *Te Deum*, su *Misa de difuntos*, sus *Lamentaciones*, la *Paráfrasis de la Cantiga XIV de Alonso el Sabio*, sus *moletes* á voces solas y el *Dies iræ* á fabordon, que no há poco resonaba en una tristísima ceremonia en San Francisco el Grande, sin desmerecer en nada, ántes al contrario, al lado de los mejores clásicos de los pasados siglos, son títulos más que sobrados para adquirir merecido renombre, y para que el inmortal Rossini pasára horas enteras en su exámen, enviando calurosas felicitaciones á su autor. Originalidad, verdad, severidad en la forma, rique-

za de armonía, clasicismo, sobriedad en la orquesta y admirable maestría en el manejo de las voces, híe aquí los caractéres que brillan en sus composiciones.

Nombrado Eslava Director de la Sección de Música, en 1866, cesó á muy luego en este cargo, y no mucho despues tambien en el profesorado, gracias á una bien poco meditada reforma que se hizo en el Conservatorio. Una aguda pulmonía que le acometió á primeros del año 1871, dejándole por herencia la lenta y despiadada enfermedad que le ha llevado al sepulcro, y cuyos progresos no fueron bastantes á contener ni los recursos de la ciencia, ni un viaje que emprendió á Sevilla, y no pocos sinsabores y disgustos, triste privilegio del génio y del saber, debilitaron su naturaleza hasta el punto de que su voluntad era impotente para proseguir sus trabajos artísticos, entre los cuales estaba escribir una *Historia del can'o llano*, ó terminar, al ménos, las obras comenzadas.

Eslava, afable en su trato, firme en la amistad, severo en su porte, austero en su conducta, de ánimo generoso y de inquebrantables convicciones, ha sido el tipo del hombre del saber y del clérigo virtuoso. Querido y respetado de todos, ha pasado los últimos años de existencia entre Madrid, donde le retenian sus deberes de Maestro de la Real Capilla y el cariño de sus discípulos y amigos, y el vecino pueblo de Aravaca, donde poseia una modestísima casa. De allí vino hace pocos días, como si presintiera que se acercaba el término de su vida, y una pequeña calentura bastó para precipitar su muerte. Recibió con profunda religiosidad los Santos Sacramentos, y desde entonces su espíritu se recogió en el Señor: murió con la santa resignación del cristiano y la serenidad del justo.

Beati mortui qui in Domino moriuntur.

J. M. ESPERANZA Y SOLA.

25 Julio 1878.

LAS SIDRERÍAS DE SAN SEBASTIAN.

Ha comenzado la sidra nueva.

Las largas pipas cilíndricas, montadas sobre las carretillas caseras, circulan por las calles de San Sebastian repartiendo su cargamento; por doquier existe una sidrería.

Los caseros precediendo su yunta hablan y fantasean solos, repitiendo (sin haberla quizás leído jamás) la fábula de la *Lechera*, mientras que sus callosas manos aprietan en la faja los *chanpones* que les han valido las *cargas* que quedan durmiendo allá en los profundos de las cubas urbanas.

Y por cierto que dicen las malas lenguas de esos *baserris* que este año la sidra será escasa. Pero ¡cuándo no se quejan los *baserris*! Añaden, sí, que será de excelente calidad, y esto ya es más grave, porque *buenas y escasa* ha de traducirse por *cara y muy cara*!

¡Qué precios van á ver los *sagarduos* por esas cartelas y muestras en las puertas de las *sagardotegis*!

¡Qué adversos son los días de este mundo! ¡En fin, preciso será consolarse!

¿Quién no conoce las sidrerías? Yo, por mi parte, no he dejado de visitar centro tan típico de este país allá por los años en que vine á residir en él, y hoy quiero apuntar los recuerdos é impresiones que conservo de mi visita.

El lector que no conozca y quiera darse una completa idea de lo que son este género de lugares, encontrará imágenes muy parecidas consultando la colección de cuadros de Feniers que encuentre más á mano. Todo es semejante; incluso *cierto detalle único* que viene á ser como la firma del inmortal pintor flamenco.

Los que en Bruselas han tenido la curiosidad de visitar las taber-

nas subterráneas donde se bebe el *Faro*, los que en Alemania y Suiza hayan paladeado el Rhin más ó menos auténtico que se sirve en algunos *Ratz-Keller* podrán darse cuenta aproximada de las guipuzcoanas *sagardotegis*, sin que pretendamos por ejemplo compararlas por lo demás con Ratz-Keller como el lujosísimo proyectado en Hall endel-Saal.

Las *sagardotegis* ocupan en San Sebastian el sótano de alguna casa. Hasta hace pocos años, las sidrerías no habían invadido la parte nueva de la población, y se mantenían en la *parte vieja* de ella, lugar típico y genuino de esta clase de *donostiarras* establecimientos.

De su situación con respecto á los demás pisos de la casa en que están instaladas las sidrerías, se origina la terminación *eneko bia* que acompaña al nombre propio de cada local. Así tenemos, por ejemplo, *Soroa eneko bia*, es decir, los *bajos de la casa de Soroa*.

No hay que añadir si el lugar es por lo general oscuro y fresco. Escasa claridad filtrándose al través de las rejas de un tragaluz situado al nivel de la acera de la calle ilumina de dia el sótano de la sidrería. De noche el alumbrado primitivo del lugar lo componen ya un antiquísimo candil suspendido de negruzca viga, ya un humeante quinqué de petróleo con reflector metálico colgado por una escarpia en los pilares de la bodega.

En la penumbra, las grandes cubas del licor toman un aspecto fantástico y Pantagruélico.

En toda ocasión se advierte y adivina la vecindad del seno ó lugar destinado á sidrería merced al tufillo apetitoso que despiden sobre las doradas ascuas la *sardiñ-zarra* excitadora de las fauces y embaucadora de tragos.

Una tortuosa, negra, y pendiente escalera de madera da acceso desde la calle al fondo de la bodega, cuyo ámbito se abarca fácilmente de una sola mirada.

Componen el mobiliario, á más de las múltiples, enormes y aliñadas cubas llenas de sidra, varios escaños de madera relucientes por el uso, algunos bancos de mayor tamaño, una silla baja de madera y mimbre para la *echeko-andre*, vasos de cristal, las medidas de metal y el embudo de hoja de lata nadando en un barreño, y en otro barreño con brasas sobre un montón de cenizas la parrilla de asar pescados. En un rincón, bajo un lienzo húmedo y no siempre lejos de las uñas de algún gatazo de la vecindad, duermen entre terrones de

sal, limpios y aderezados para la parrilla, con la *sardiñ-zarra* la cabaña y con el arenque el bonito.

La sidrería está abierta mientras hay sidra en las pipas. Una vez vacías... ¡hasta que se vuelvan á llenar! No hay por lo demás necesidad de avisarlo; sin anuncio y sin pregón los aficionados acuden sin retraso donde se empieza cualquier cuba. ¿Quién no conoce el espectáculo que entonces presenta la sidrería?

Hay *sagardotegi*s dentro y fuera del casco de la ciudad. Las hay también históricas, y algunas hubo cuyos nombres son apéna conocidos de esta generación, como Antzizunnea, Vaca (junto al toril), Amaikabiatzenea (de once dedos), Simon-diru-enea, Choena, Beltzenea ó Gaztañaga-enea, Patrikera-aundi, Botika-eneko-bia, etc., etc.

No hace muchos años las más conocidas eran:

Ogeitabat-kupeleta (Pescadería).

Soroa-eneko-bia.

Gatztoki (junto á la subida del Castillo).

Barbara-enea (calle del Angel).

Heriz-eneko-bia (frente al muelle).

Korreo-bia (calle Juan de Bilbao).

Kañoyetan (frente al parque de artillería).

Atocha-enea (Plaza de las Escuelas).

Monja-takua (calle del Angel).

Ama-Birjiña-pia (calle Embeltran).

Goenaga-enea (calle Mayor).

Gurruchaga-enea (calle 31 de Agosto), etc., etc.

De algun tiempo á esta parte empieza á haberlas muy concurridas del lado acá del Boulevard.

El público que acude á las sidrerías es muy variado, y más de un grave *jísemaritarra* se ha solidó escarriar por estos lugares.... en busca del dorado zumo de la manzana.

En su mayoría, el público que frecuenta alegremente las *sagardotegi*, se compone de empleados de comercio, artesanos, marineros ó pescadores.

De las sidrerías han salido muchas de las canciones populares con que este país se distingue. Por ejemplo: las célebres y casi desaparecidas *arranzalias*.

Aun viven en la memoria Coco, Aroca, Cachuela, los célebres jocosos é históricos pescadores que en los malos tiempos solían elegir

domicilio en las sidrerías, en las que el que ménos solía absorber cien vasos de una sentada....

Eskiña no era hace algunos años sino una sombra de lo que fueron aquellos.

El célebre *Vilinch*, el vate donostiarra, gustaba en sus mocedades de correr las sidrerías.

Cierto dia, la persona que me refiere el caso, al pasar por la calle de Pescadería oyó por entre las rejas de *Soroa-eneko-bia* una voz conocida que cantaba el precioso *Domingo Campaña*; era Vilinch. Acertó á pasar por allí su amigo Ugartemendia, y como le oyera concluir la cancion, le cantó á su vez:

Indaleziok
Dagon tokiyan
Arratoi-zarra
Diruri...

A lo que le contesta seguidamente el de abajo:

Arratoi-zarra
Eroriko dek
Tranpan jarri zak
Urdaya....

Estas improvisaciones eran constantes. Era costumbre, cuando el pueblo ceñía murallas, reunirse en dos bandos sastres y y zapateros á la hora del toque de queda y recorrer cantando la ciudad. (Buena manera de guardar la queda).

En cuanto ambas partidas se encontraban entablábase entre ellas duelo cortés de chanzonetas y pullas, cantadas y versificadas por uno de los de la banda.

Las voces de los bajos de la ronda acompañaban y coreaban en sordina al canto del improvisador ó *bersolari*.

Muchas de estas canciones subsisten y es lástima que no se recojan oportunamente porque las hay lindísimas.¹

Entre sastres y zapateros mezclábase más de un músico. De este modo adquirieron celebridad Aldasoro, Alcallaga y últimamente *Sastria*, aquel brillante oficial de miqueletes, desgraciadamente muerto durante la última guerra civil.

(1) Las creemos más propias para oídas que para escritas. (N. de la R. de la EUSKAL-ERRIA.)

Hoy la sidrería, como el tamboril, el frontón de pelota y tantas otras cosas de este país va modificando su existencia, hasta que concluya por desaparecer en medio de la insípida igualdad y monotonía á que todos los pueblos van amoldándose.

ADOLFO MORALES DE LOS RIOS.

(De *El Eco de San Sebastian.*)

Noticias bibliográficas y literarias.

El distinguido ingeniero industrial y Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad, D. Nicolás Bustinduy, ha publicado en nuestro apreciable colega local *El Eco*, con el título de *Guipúzcoa en la Exposición Universal de Barcelona de 1888*, una curiosa reseña, que ha colecciónado luego en folleto, del cual ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar, que agradecemos muy de veras.

Interesante es, y oportunísimo, el trabajo del Sr. Bustinduy, y en él se da exacta y circunstanciada cuenta de la parte que ha tomado Guipúzcoa en aquel gran concurso internacional, el primero de su clase que se celebra en España, y se revela, además, el adelantamiento que la industria y las artes alcanzan en nuestra provincia, merced á la laboriosidad y energía de sus hijos.

IPUI BERRIYAK.

Astoa eta Choriya.

Asto bat nagusiyak
belardi batera,
eraman zuben, egun
batean jatera;
gañera zizkan jarri
nagusi prestubak,
ogi koskor pilla bat
ta arto burubak.

Astoak janariya
ugari zekarren,
nai zubena jan, beste
lanik etzeukarren;
ainbesteráño zuben
astuak gogoz jan,
geiago nai-ezikan
lurrera zan etzan.

Choriyak ikusirik
arto-ale asko,
astuak nai-ezikan
utziya zalako,
esan zuten «askotan
onela aukera,
ez dek billatzen eta
guazemak jatera.»

Joan ziran beriala;
asi ziran jaten;
baña astoak nola
ikusten zituben,
diyo «aguro biyak
zuazte emendik,
bestela ostikoka
ilko zaituztet nik.»
Choriyak beriala

esan zuten «jauna:
nola ikusi degun
jateko au dana,
iruriturik dala
utziya nai-ezik,
biyak etorri gera
jatera, bai, pozik;
bada ezpaldinbadu
nai guk au jatia,
etzaigu ezer ere
kostatzen joatia.»

Astoak arrazoya
aitu gabetanik,
asi-zan ostikoka
biyak chetu nairik,
baña-jo-bearrian
ostikoz, choriya,
ainbeste indar-ekin
jo zuben arriya,
autsi zuben kañara,
gañera iztarra,
odol usturik iltzan
asto gizacharra.

.
.
Au bera gertatzen da
gizon batzuekin,
berak ase nai dute
besterenarekin;
eta iñor beartzen
bada berenakin,
ordaintzen dute berak
ostikuarekin.

JOSÉ ARTOLA.

(1) Fábulas premiadas con *un objeto de arte* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1886.

MISCELÁNEA.

La procesión del Rosario se verificó el domingo 14 del corriente, con asistencia de las asociaciones religiosas, que lucían sus respectivos estandartes, y de considerable número de fieles, presididos por el clero de todas las parroquias.

Hemos tenido el gusto de ver una carta dirigida desde Madrid á nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Iturrealde y Suit por D. José de Leguía, hijo del célebre guerrillero nabarro Juan Fermín, de quien recientemente se ha ocupado nuestra Revista.

La sociedad *Fomento de las Artes*, de cuyo establecimiento en esta Ciudad dimos oportunamente cuenta, ha celebrado la apertura de sus clases con una velada en los salones de *La Fraternal*, en la que el distinguido catedrático del Instituto Sr. García Álvarez hizo la apología de dicha sociedad en un discurso que fué muy aplaudido.

Hemos recibido, y agradecemos la atención, la Memoria de la Escuela de Artes y Oficios, correspondiente al curso de 1887 al 88.

En dicho curso se matricularon 446 alumnos y 149 alumnas; los ingresos ascendieron á 2.035 pesetas, y los gastos á 1.829,20, quedando un sobrante de 181,27 pesetas para contribuir al gasto de premios.

El Sr. D. José M.^a de Loigorri ha hecho á la Biblioteca pública municipal un importante donativo, consistente en 205 volúmenes, entre libros y folletos.

Es digno de aplauso este rasgo de desprendimiento en favor del público.

SECCION AMENA.

ERDI-ZOROA.

Buru-andi, zan gizon bat, erdi-zorotzat guziak zeukatena, baña nai zuen guzia egiten zuena.

Etorri zan errira erretore jaun berria, jakintsu otsekua, eta badijoa Buru-andi konfesatzena erretore jaunagana, onen jakinduria neurtzeko ustian.

—Jauna—diyo Buru-andik,—ni naiz erdi-zoroa.

—Ori ez da pekatu,—eranzun zion Erretoreak.

—Badakit jauna, baña ez bakarrik pekatuak esan bear ditut, bai-zik baita ere pekatuen sustrayak.

—Ongi da; esan itzatzu bada.

—Nere pekatuak dira, aza-buru batzuek ostutzea iñoren baratzatik, artua eta baburruna besteren sorotik, lukainka eta urdaia iñongo echetik, eta.... itz batian, bizitzeko bear dan guzia inguratu, aldan lekutik, eta beti iñorennetik, eta pekatu oen sustraia da erdi-zorotasuna.

—Eta erdi-zoroa izanik, ¿etzeroa beñere deskuidatu zure baratzatik, sorotik, edo echetik besterenera ezer eramatén?

—Ez, ez jauna; Jaungoikoari eskerrak; ori izango litzake, ez erdi-zoro, baizik zoro-oso biyurtzia; eta errian zororik asko, eta zoro-osoak, ni gabe ere badaude, eta ez guchi.

—¿Ainbeste zoro dirala, diozu errian?

—Bai jauna, bai, sinistu beza.

—¿Zeiñ dira bada oyek?

—Ni erdi-zorotzat naukatelarik, nai dedana egiten uzten diraten guziak.

—¿Egiñ dezu beñiere ezer echearen kaltean?

—Ez jauna, orretan kontu andikoa beti izandu naiz, auzoai mesede andirik egiñ izan ezpadiet ere.

—Erdi-zoroa zeralarik, orrenbeste juizio badezu, ¿zér izango ziñan zintzoa izan baziña?

—Ori·ori esan beza; baña begira: dakien bezela, erdi-zorotasuna da nere pekatuen sustraya. ¿Ez du bedorrekin onen kontrako erremediorik?

—Bai badet, eta emango dizut penitenziatzat.

—Jaungoikoak pagatuko dio egingo didan mesedea.

—¿Itz ematen didazu, kunplituko dezula penitencia?

—Bai jauna, ematen diot.

—Ara bada: emendik aurrera, ostutzen badezu aza·buru bat, aren jabeari biurtuko dizkiotzu bi azaburu; eta era berean, edozeiñ gauza ostutzen dezunean, ura bera edo aren balioa, beste ainbesterekin jabeari biurtuko diozu.

—Eta noiz arteko da, jauna, penitenzi ori?

—Zintzotu arte.

—Eta ¿zintzotuta ere eroriko banintz pekatu oyetan?

—Orduan, ostutzen dezun gauzaren balioa bezelako iru jabeari biurtuko diozu.

—¿Eta zintzotu bearrean, oso zoratuko banintz, eta pekatu oyetan erori, ¿zér egingo det?

—Ostutzen dezun gauza, lau aldiz geiagorekin pagatu.

—Jauna, aterik ainbat maratilla arkitzen det nik emen, eta uste det alperrik nekatzen naizala. Ondoan egingo nukela uste det, lan egiñ gogotik eta bizi.

—Oriñe ber-bera nijoakizun esatera. Lan egizu bada gogotik eta zintzotua zaude.

—Amen.

Kontuak-kontu, Buru·andi, izan zan andik aurrera gizon zintzo eta langillea, eta beretzat etzan gizon jakintsuagorik, erretore jauna baño; eta churrut bat edan. ezkerro, kantatu oi zuen:

Erdi-zoroak egiñ	{	Zaragozara gabe
Dezatela lana		Emen dago dana
Izerdiaz dezaten		Zoroen sendatzalle
Irabazi jana		Erretore jauna.

UR-ZALE BATEK.



EL SEÑORÍO DE BIZCAYA

EN SUS RELACIONES CON EL REY

DON ALFONSO EL ÓNCENO DE CASTILLA.¹

—
(CONTINUACION).

La administracion de justicia en el Señorío, en el tiempo que venimos describiendo, la desempeñaban los Merinos en nombre del Señor, los cuales ya en este tiempo eran conocidos con el nombre de Alcaldes de Fuenro,² y segun Iñiguez de Ibargüen, se elegian en la Junta general de Arechabalaga, así como el Merino mayor, más bien conocido ya con el nombre de Prestamero mayor, y que ejercia su elevado cargo durante su vida, á ménos que diese motivo para relevarlo. Además de algunas funciones administrativas, conocían más principalmente los cinco Alcaldes de Fuenro de las causas civiles en sus respectivas merindades; pero con absoluta exclusion de toda jurisdiccion criminal, siendo de notar la particularidad de que tan importantes cargos

(1) Estudio histórico, premiado en las fiestas euskaras de Guernica y Luno con la *escribanía de plata y oro*, ofrecida por la Exema. Diputacion provincial de Bizcaya.

(2) Iturriza.—Historia de Bizcaya.

venian como vinculados desde tiempos atrás en las familias ó en los Señores de las casas de Yarza, Villela, Lezama, Albiz y Múgica, sin que conste, como dice Iturriza, la razon de por qué privilegio adquirieron este honor.

Las villas y ciudad que se fundaron en el territorio del infanzonazgo por los Señores de Bizcaya con consentimiento de los bizcainos, tenian sus alcaldes ordinarios con facultad de conocer los pleitos y causas con exclusion de todo Juez foráneo. Y como el territorio bizcaino constituía un Estado independiente, sus juicios y causas empezaban y terminaban dentro del Señorío, sin que en caso alguno pudieran salir de él, admitiéndose únicamente para ante el Señor las apelaciones de los Jueces de Fuero de las merindades y de los Jueces ordinarios de las villas ántes de que heredáran el Señorío los reyes de Castilla.

En lo penal, no se sabe á punto fijo, aunque se supone que ya para esta época funcionaba la primera Hermandad de Bizcaya, creada para castigo de los que andaban en bandos y de los malhechores.¹ Se ignora la fecha de su creacion, segun hemos expresado más arriba; pero ello es que ya era conocida al principio del siglo XIV.² En las villas habia además un preboste que era Juez de noche, con obligacion de tener alguacil y cárcel para castigo de malhechores, utilizándose de alguna parte de la décima.

No existia todavía ninguna otra autoridad ni funcionario para la represion de los delitos que pudieran cometerse, siendo, por lo que se ve, sumamente sencilla la organizacion judicial del Señorío en aquella época.

Y si de aquí, para concluir ya de reseñar bajo todos sus aspectos el estado del Solar bizcaino, pasamos á ocuparnos del sistema y modo vigentes en aquella sazon de defender el país con las armas, vemos que correspondiendo en este deber á los derechos de que disfrutaban sus naturales, todos los hombres útiles, sin excepcion de ninguna clase, estaban obligados á concurrir á donde el Señor les llamase, pues como dice la Ley V, titulo I.º del Fuero, los bizcainos todos «siempre usaron é acostumbraron ir cada y cuando el Señor de Bizcaya los llamase sin sueldo alguno por cosas que á su servicio los mandase llamar pero eso

(1) Iturriza.—Historia de Bizcaya.

(2) Iturriza y el P. Henao.

fasta el arbol Malato que es en Lujaondo.» Pero ocurría muy frecuentemente que la conveniencia del Señor, ó su necesidad particular, ó cualquiera otro motivo decidía á este á llevar su gente fuera del territorio bizcaino, en cuyo caso cambia de aspecto ese deber, porque Bizcaya nada ganaba en esas empresas, ni le impulsaba á ellas ninguna idea de conquista quedando en beneficio exclusivo de su Señor las ventajas que con ellas pudiera obtener, y ya para ese caso tenían establecido que «si el Señor con la Señoría les mandase ir allen de de dicho lugar, su Señoría les debe mandar pagar el sueldo de dos meses si hubieren de ir aquende los puertos, é para allende los puertos de tres meses, et así dando el dicho sueldo ende, que los dichos caballeros, escuderos hijos-dalgo usaron é acostumbraron ir con su Señoría á su servicio do quier que les mandase; pero no se les dando el dicho sueldo en el dicho lugar nunca usaron ni acostumbraron pasar del dicho arbol Malato et que la dicha exencion et libertad así se les fué siempre guardado por los Señores de Vizcaya.»

Ciertamente: y la historia confirma, como no puede ménos, todo lo expresado por el Fuero, viéndose en todas las épocas acudir á los bizcainos, mandados por su Señor, á todos los hechos de armas de alguna importancia que tienen lugar en Castilla, contribuyendo á aquel alto poderío y encumbrado engrandecimiento, que, segun hemos hecho notar anteriormente, llegaron á alcanzar sus Señores. Así fueron á la conquista de Lara como auxiliares del conde Fernan Gonzalez, y á la batalla de las Navas de Tolosa en ayuda de D. Alfonso VIII de Castilla, y con su Señor D. Lope Diaz de Haro ayudaron á D. Fernando III el Santo á que se sentará en el trono de sus antecesores, acompañándole despues en todas sus conquistas de Andalucía, con inclusion de la toma de Sevilla, sin que se encuentre expedicion alguna de cuantas emprendió este monarca, en q̄e no se vea el primero y ocupando el primer lugar al D. Lope Diaz, hasta el año 1239 en que falleció, continuando los bizcainos de la misma manera en los reinados sucesivos, acudiendo á todos los puntos á donde su Señor los condujera.

En resúmen: hemos visto ya la situacion en que se encontraba Bizcaya bajo todos sus aspectos y en sus diferentes órdenes social, político, administrativo y judicial en el ligero bosquejo que acabamos de reseñar, y para terminar esta primera parte, debemos hacer notar que el carácter distintivo y la cualidad más arraigada en el país bizcaino

no era, como lo ha sido siempre, el amor más entusiasta y más profundo á su independencia y á sus tradicionales instituciones, lo cual, unido al sentimiento de la justicia de su causa de que se hallaba penetrado, constituia la dura roca contra la cual se habian de estrellar todos los proyectos, todas las aspiraciones y todas las lisonjeras ilusiones que el inexperto rey D. Alfonso XI de Castilla abrigara en su imaginacion fogosa sobre la dominacion de Bizcaya, como se estrellaron anteriormente los proyectos ambiciosos de cuantos conquistadores acariciaron iguales propósitos.

Y ahora pasarémos á ocuparnos del punto sustancial y concreto que determina el epígrafe ó título que encabeza este estudio.

GERVASIO OLIDEN.

(*Se continuará.*)

IRAKURGAYA.¹

Gure asabak beti umant
ala Kantabriyan nun Erroman.

Illun dago guztiya Erniyon. Illun zeruba, goibel eta izarrik gabe. Illun lurra, ez osto, ez lore, ez lurriñ. Eta ingurubetako baso, oyartzun eta landak baño illunago, Kantabriyatarren agintari ausarditsubaren anima.

Guda-gizonak dabilta, batetik bestera, išilka mintzatubaz. Andre eta aurruk berriz, zer dan igaro dana, eziñ jakin̄ez.

Noizian beiñ, irteten da agintariaren chabola edo bordatik gudariyen bat; zeña abiyatzen dan jausika, amilduba bezela, goitik beera,

(1) Los hechos que sirven de argumento á esta leyenda, están inspirados en la que, con el título de *Hirnio*, escribió el distinguido literato guipuzcoano don Juan V. Araquistain, de cuyas preciosas *Tradiciones Basco-Cántabras* forma parte. (N. del A.)

iñori ezer esan gabe; irišten da beeko errekara, eta gero, etsai Erromatarren artetik barren, galtzen da Aya-mendiko baso-marduletan.

Illunabarrean irazekitzen dute su audi distiari bat Erniyoko tontorrean, eta andik piskabatera, berez bezela, pištutzen dira ingurubetako mendi muturrak.

Uurrengoa egunean, eta urrengoa eta urrengoa, iristen dira ingurubetako anayak, Lartaunekin batzarre edo billera guztiekin bat izatera.

¿Baña, zergatik dago illun Lartaun? zertara dator aitz gorri oye-tara ainbeste eta ainbeste guda-gizon, ez bada Erniyon zer janik iñorentzat? Eta azkenik; ¿nola uzten du Erramatarrak ainbeste jende, bere tartetik barren, Erniyora igotzen?

Oktabianok egin diyo mandatu Lartauni, ez dubela odol geiago iñuri nai alperrik, eta, kantabritarrak nai badute, egingo dituztela iru jatzarre edo borroka, bakoitzean eun euskaldun beste eun Erramatarraren kontra; eta bitan Erramatarrak garaitsu geratzen badira, izango dirala Kantabriyako nagusi, beste ingurubetako landetan diran bezela; baña euskaldun edo kantabriyatarrak garaitzen badituzte Erromakoak bi jatzarretan, bai eta ere, izango dirala ordubezkerot, Erniyo eta inguruko beren mendien jaun eta jabe; eta Erromatarraren lagun aurrezko. Jatzarre oyen berdintasun oberako, izango dala, kantabriyatarrak ala nai badute, aurrenekoa Kantabriyan, bigarrena Erroman, eta irugarrena, bearra bada, Iberiako, Oktabiano eta Lartaunek aukeratuko duten, lekuben batian.

Berri oyek jakiñ diranerako Erniyon, gizon guztiyak, pozez beterik, beren ausardiyan iñor berak bezin gogorrik danik uste gabe, inguratzen dute Lartaun, eskatuaz: esateko, bere beriala, Erramatarrari ondo dala, eta prest dirala, esaten duben bezela, burrukatzeko; baña Lartaunek, naiz ez jakin zer dan beldurra, oso goibel dago, eta ez du bakarrik ezer erabaki nai, esanaz: ez dakiyela etorkizunaren berri, eta gauza izugarriya izango litzakeala Erramatarrak nolabait garaitsu irtegia bi jatzarretan. Orregatik, nai dubela bildu batzarre guztiekin eta an ala erabakitzetan bada, bera juango dala denen aurrean, pozaren pozez, garaitu edo illtzen. Batzarre au biltzeko, gaztigatzen diote, baso eta landetan sakabanatuta dauden, anayeri; Erramatarrari esanez, erantzuneko diotela urrengo illargi berrian, bere anayen iritziya entzunik.

Erramatarrak nai du ichogon; egun batetik bestera ari dira biltzen ingurubetako anayak, batzarrean erabakitzeko egin bear dana. Azke-

nik, guztiak Erniyon bildurik, jeſten dira Zelatungo zelayetara, aipatutako egunean batzarra egitera. An, lendabiziko iſkamilla iſilerazirik, asten da Lartaun, denen erdian zubaitz baten gañean eſerita, Erramatarrren mandatuba jakiñerazten, baña beriala denen oyubak isilerazten dute esanaz:—Ongi da; ongi da; esan Erromatarreri bayetz... Nai du mintzo Lartaunek... baña alperrik.

—Azkar, azkar, esan bayetz; ez dediñ damuturik atzera biurtu Erromatarra.

Nai du ostera ere iſkamill ura iſillerazi Lartaunek, bere jendeari esateko, zentzuz erabaki bear dan kontuba dala ura; baña ikusirk alperrik ari dala, eta bere anayen berotasun eta ausardiyarekin, oso pozturik; bera ere alchatzen da eserlekutik eta igorik zubaitzaren gañera, asten da besteen gañeko oyubakiñ, esaten, bere aizkora zorrotzari burubaren inguruban, chimista dirudiyela, jirak emanaz: —Kantabriya jatzarreagatik; kantabriya jatzarreagatik.

Denak eranzuten diote:—bai, bai, kantabritarrak jatzarragatik; guztioik jatzarragatik. Eta pozaren pozez, beren agintaria aidean jasorik, biurtzen dira Erniyon gora esanez batak besteari bidean:

—Erotu zayote Erromatarreri; ¡Zer! eun, eun gureen kontra; bat bati, balirake berreun euni, bi bati, baña ez, ala ere gu izango giñake nagusi eta garaitsu; baña bat bati, ez dago beldurraren izpirik. Zaude, zaude lasai gure lur maitea; etzaitu ez oiñperatuko, berriz ere, Erromatarr madarikatubak. Beti izango zera lokabe, libre, bai lokabe eta nagusi Erniyon, arranoa aidean, legoia lurrean eta gure Jainkoa alde guztietan dan bezela.....

Onela mintzatzen dira guztiak; emakume eta aurruk, zarrak eta gazteak; bada ez dute uste iñon jayotzen danik berak beziñ gizon goror eta bulardetsurik; eta iñon baño guchiyago Erromatarreren artean.

Gizon guztiak dabiltza Lartaunen atzetik, leku eskatuz irureunen artean; denak nai dute izan Kantabriyari zorioneko garaitz ura emango diotenetakoak. Denak nai dute lekua jatzarrerako; bada nai luteke garaitu edo ill beren dierriagatik; baña Lartaunek eranzuten diote: nai dubela guztiene artean autatzia, zeiñ diran onenak, bada oyen eskubetan jarri bear da Euskal-erriko lokabe eta zoriontasuna.

Atzenik, autatzen dira irureunak, guziekiko batzarrean, autatutakoen poz oyuben artean, eta Lartaun bere iruren gudariyekiñ jeſten da egunero Zelatungo zelayetara, jatzarrerako trebetu eta pizkortzera bere jendea.

II.

Denbora aurrera dijoa.... Irišten da jatzarrerako Lartaun eta Oktabianok autatutako egunaren bespera; gau artan ez da. iñor etzaten Erniyon, ez bada Lartaun bere eunakiñ; bada guztiyak nai diote zerbaite prestatu bigaramoneko jatzarre eta burrukarako. Batak zorrozten du anayaren aizkora; besteak prestatzen du lagunaren dardarea, edo ematen dio beria gogorragoa dan ustean, amak konpontzen du semearen abarka, eta arrebak erretzen ditu basauntz eta basurdeen bifyotz eta errayak, egun sentian gosaldu eta indartu ditezen gudariyak.

Irišten da atzenik egun audi ura... ¡Zer gorri agertzen dan eguzkia, sortaldeko odoyen artetik! bere suzko arnasarekiñ itsaso eta mendi, landa eta basoak ezkutatzen dizkaten laño eta brumak ebaki eta desegiñ naian...

Baña jatzarrerako orduba irištera dijoa; Erromatarak Agripa, Antistio eta Tauro buru dituztela ari-diria zabaltzen Errezill inguruko, berizitako zelayean, sortaldera begira. Irišten dira milla gizon Erniyotaretakoak, Lartaun buru dutela; aurrera dijoaz egun artarako autatutako eun gudariyak, aurrelik koblakariyak daramazkitela, kantuz esanaz guda doñuban:

—¡Aurrera, aurrera! Aitorren semeak, mendi mutill pizkor eta bulardetsubak. Zorionekoak dierriak autatu dituben umantak. ¡Zorionekoak! ¡zorionekoak, milla eta milla bider zubek! bada zuben eskubetan jartzen du iñork garaitu gabeko asaben lauburu garbi distiarria; zuek zerate Lekobide, Uchin, Otsoal, Aztain, Lakazar, Belzun eta beste umant Euskaldunen seme egiyazkoak; beti purrukatu izan dezu-te Erromatarra bere zulo eta burni tartean, eta gaur. besoz..beso, aozao, oso chikiturik, garaituko dezute Lartaun audiari járrauturik; bada da zuben aurrean, Aitzgorriko buzoka, arranoarenan beziñ ustela. ¡Aurrera! ¡aurrera mutillak!; garaitu edo ill, bada eriyotza da betiko zoriona bere dierriagatik erortzen danarentzat. Jainkoa zubekin dago, asabak begira daude, bai eta ere zuben ama eta anayak. Gogor bada mutillak, gogor, garaitu edo ill...

Jendea prest da, kantabritarrak eskubiko amantar eta abarka kendu, belaun ortotsa lurreratu eta azkona eskuban arturik, prest daude dardarea aidean botatzeko Lartaunen guda-irrintziya entzun orduko, eta bai eta ere Erromatarak, ezkerreko eskuko burni zabalarekiñ gorpu-

tza estali eta eskubiyan ezpata zorrotza estutubaz, etsayari gogor ekiteko.

Entzuten da bat batean, Lartaunen irrintzi eta Oktabianoren adar soñuba..... An dijoaz, aidean chistuka, dardarea, azkona eta ezpatak; jotzen dira batak bestearekin Erromatarren *gladiuns* eta euskaldunen aizkora zorrotzak, menditarren irrintzi izugarrien artean.

Ongi burrukatzen dira guztiak; bulardetuak badira kantabritarrak, bai eta ere bulardetu dira Augustok bere lauburua gordetzea, berezi dituben Erromatarrak. Baña guztien artean zubaritza chara gastean bezela, agertzen da, beti lekurik estu eta larrienean, Lartaunen gorputz liraiñ eta bulardetuba bere ingurura eriotza eramanez; arren aizkora badabill ariñ jiraka, Erromatarren buruben aurrean, chimista, gau illunean bezela, disdiaritubaz iguzkitan; badabill batetik bestera, atzetik odol erreka izugarri bat daramala.

—¡Gogor! ¡gogor mutillak!—Garaitu edo ill; egiten du oyu nuanitik.

Oyu au entzunik, badirudi berriro pištutzen dirala bere lagunak; bada erasotzen diote Erromatarrerri, berri berrirotik jatzarrean asiak bezela.

Lurra ill eta zauridunez estaliya dago, bi aldietatik asko dira eroritzentz diranak, geiago ez chutitzeko; baña bi kantabritar orduko eroritzentz dira iru Erromatar. Zenbat eta geiago iraun guda eta jatzaarra ark, orduban eta aundiagoya da euskaldunen bular eta ausardiya, eškaš eta aulagua bizi diran Erromatar, pišken portitza. Badijuaz oyek, piškabanaka, atzera eta atzera; doi-doi gordetzen dituzte beren gorputzak euskaldunen aizkora odol-gosetsubetatik.

Azkenik, Lartaunek, chutik geratzen dan Erromatar bakarraren burua aizkoraz bi erdi egiñ, lurrera bota, eta bere bularren gañean oña jarriaz, oyu egin zuben, garailariyen irrintz pozkidazkoa, bere aizkora odolez betea gora jasoaz.

Milla eta milla aok eranzun ziyoten Erniyoko gañ eta isuri edo aldapetatik beeko zuloko basoetaraño, pozaren pozet zoratu nayan; eta jechi ziran guztiak bizirik geratu ziran beren anai umantak lazta-du eta besarkatzen, eta ill ziranen gorputzak obi bedeinkatubetan lurpetzera.

LARRETA-ÄZELAINGO JOAKIN.

(*Bukatuko da*).



LAS FIESTAS EUSKARAS.

III.

El certámen literario celebrado en Guernica ha sido otro testimonio de que, en vez de progresar, hemos retrocedido, si comparamos el de las fiestas euskaras de Durango con el de que ahora nos ocupamos. Verdad es que los temas del programa han sido pocos, aunque algunos de interés innegable, pero el resultado obtenido ha defraudado por completo las esperanzas del más pesimista, sin que por hoy nos atrevamos á aventurar nuestro parecer acerca de los motivos que hayan podido influir en el ánimo de algunas personas ilustradas para no acudir á este noble torneo de las fuerzas intelectuales. Los temas 3º, 4º, 6º, 7º y 8º han quedado desiertos, y los de libre elección, para los cuales se reservaron otros dos premios, tampoco han sido muy felices, pues uno de ellos ha quedado desierto.

Algo habrá podido influir, sin duda, la estrechez del término concedido y la perentoriedad para la presentación de los trabajos, pero no creemos causa suficiente la premura del tiempo para que algunos literatos y hombres de ciencia, ilustrados jurisconsultos, báscófilos laureados en anteriores certámenes, y muchos aficionados que esgrimen sus armas y publican composiciones en los periódicos, hayan abandonado el campo. Debe existir causa más poderosa, y encomendaríamos á los amantes del país la ingrata tarea de inquirir y hallarla, para hacerla desaparecer aplicando el oportuno remedio. Nosotros creemos cumplir un deber con señalar el mal.

Como esta parte de las fiestas euskaras, á nuestro juicio la más importante, adoleció en primer término del defecto que dejamos apuntado, claro está que no podía revestir el interés necesario la lectura de

las composiciones y distribucion de premios, cuando las obras presentadas no eran dignas de ocupar la atencion del público y los premios quedaban reservados para otra ocasion más propicia.

Pero además, pudimos observar que no se supo revestir aquel imponente acto con la magnificencia que requiere. Y eso que el local elegido no podia ser más adecuado, tratándose del augusto santuario de nuestras leyes, cerrado por una muy dura que dejó malparada nuestra inmemorial autonomía, faltando á pactos seis veces seculares, y dejándonos tan solo el triste recuerdo de nuestra grandeza perdida y la esperanza de otros tiempos mejores en que se haga justicia á la hidalgua de este noble país. Y jcómo palpitaba el corazon con las distintas sensaciones que experimentábamos al ver que no se abrian aquellas puertas monumentales para recibir en su recinto á los procuradores de las anteiglesias, villas y ciudad de Bizcaya, que periódicamente se congregaban só la benéfica sombra del sagrado árbol símbolo de sus libertades forales, á *tratar* y *resolver* los asuntos que interesaban á este ilustre solar, sino que giraban sobre sus goznes oxidados para dar entrada á una muchedumbre compacta y distinguida que acudía á escuchar palabras de consuelo y esperanza, y avivar el fuego sacro que arde en sus pechos, con los sentidos y sublimes acentos que á sus liras arrancan los bardos euskaros, verdaderos trovadores de recuerdos y vates del porvenir!...

No habia orquesta, piano ni instrumento alguno de música para amenizar tan solemne acto con la ejecucion de las composiciones musicales premiadas en este ó en anteriores certámenes, y que permanecen inéditas y desconocidas. Si se tuvo en cuenta que de llevar á efecto pensamiento tan laudable, hubieran resultado excesivamente caras y dispendiosas estas fiestas, nada tenemos que objetar: no obstante, séanos permitido consignar que no era difícil conseguir que cualquiera de los dos orfeones premiados en el concurso del dia anterior, colocado á la sombra bendita del venerado roble, supliera aquel vacío, cantando al principiar la distribucion de premios el zortziko *Gernikako arbola*, y despues algunos coros de su repertorio. No hay duda que aquel canto popular, entonado por una masa coral al pie mismo del árbol que inspirara al célebre y malogrado bardo Iparraguirre, hubiera sido acogido con trasportes de entusiasmo y aplaudido con frenesi, con lo cual se hubiera prestado á aquel acto la magnificencia y grandiosidad de que careció, y era preciso revistiese.

El discurso del Presidente fué muy sentido y elocuente, y de haberse pronunciado en bascuence, suprimiendo algunos conceptos, que, estamos seguros, no sonarian bien en oídos euskaros, le hubiéramos tributado los más sinceros y entusiastas aplausos. La comparacion que de Guernica hizo el orador llamándola *Meca* de los bascongados, nos hizo pésimo efecto, que no nos fué posible disimular, y á pesar de que tenemos la conviccion de que fué dictada por la intencion más sana y pura, el afecto más intenso hacia nuestro país, y no nos duele reconocerlo así, parecieron poco oportuna, y hubiéramos preferido no oirla, pues ya se sabe que al hablar de la *Meca* asalta siempre el recuerdo del falso Profeta, que la hizo tan tristemente célebre, y como esa celebridad entre los fanáticos musulmanes se perpetúa por encerrar el sepulcro de Mahoma, en la comparacion poco meditada viene á representar el papel del *Zancarrón*, nuestro venerado árbol, la enseña gloriosa de Basconia, cuyo mejor y más valioso timbre es el de no haber sido jamás profanado por la impura planta de los secuaces del *Coran*. Estas comparaciones, aunque presentadas con el atavío seductor de una fácil palabra, y en son del más cumplido elogio, resultan peligrosas, muy expuestas á interpretaciones nada favorables, y en momentos tan solemnes es recomendable la mayor parsimonia, aún á riesgo de sacrificar algun tanto la galanura y la erudicion.

De los dictámenes nada hemos de decir, pues por causas que la comision no pudo evitar, no se dió lectura al más importante, ó sea al del Jurado de los trabajos literarios en lengua castellana.

El certámen de composiciones musicales, á pesar de que el programa les concedia lugar tan limitado, y el primer tema no se habia elegido á nuestro juicio con el mayor acierto, resultó más importante de lo que era de esperar, pues se presentaron seis composiciones, de las que una mereció premio, dos fueron distinguidas con *accésit*, y otra alcanzó mención honorífica. Asimismo el certámen artístico, si bien no tuvo gran importancia, resultó mejor de lo que era dado suponer, siendo premiado el cuadro *Una boda* del Sr. Segui.

Al conocer los detalles de este certámen, persona muy ilustrada, con cuyo modo de pensar acerca de este asunto no estamos completamente de acuerdo, nos manifestó su opinion de que este resultado era debido á las inclinaciones de los bascongados, que más prácticos en todo lo que se refiere á las artes, prefieren siempre el ramo cuyos resultados se palpan, que no el que se ciñe y limita al desenvolvi-

miento de ideas y especulaciones metafísicas. Así es que á juicio de esa respetable persona, sería conveniente conceder mayor importancia á los certámenes de música (composiciones) pintura y dibujo, y aún al de escultura, y menor al puramente literario, pero ya tendrémos ocasión de emitir más tarde nuestra humilde opinión acerca de este particular.

En suma: no siéndonos posible decir cosa alguna de las fiestas euskaras celebradas en Marquina, á las cuales no asistimos, ni tenemos á la vista reseña alguna en que se describan, solamente podemos hacer comparaciones entre las de Durango y Guernica, y preciso nos es confesar desde luego que las de la primera superaron en magnificencia é importancia á las últimas, pues en el certámen literario-artístico de aquellas hubo siete temas para composiciones en bascuence, y once para las que se presentaran en castellano ó bascuence á voluntad, dos para las musicales y cuatro para trabajos de pintura y dibujo, y se adjudicaron casi todos los premios señalados.

En Guernica han tenido mayor importancia los concursos de música, pues en las de Durango no se celebró el de bandas, y en el de orfeones se presentó uno solamente, y en Guernica ha habido dos, y no ha habido mayor número, porque no se concede á estos mayor interés, y el premio no compensa los sacrificios y gastos indispensables para mover una masa coral, dándose el contraste de que mientras para una comparsa de *ezpata-dantzaris*, compuesta de ocho, diez, ó á lo sumo doce individuos, se establece un premio de doscientas pesetas, y al *bersolari* improvisador victorioso se le concede premio de ochenta pesetas, para los orfeones, que suponen desde luego una masa de sesenta y hasta ochenta hombres, se fijan *quinientas pesetas*, desproporcion en la que estamos seguros no se han fijado los señores que formaban parte de las Comisiones de unas y otras.

IV.

Y ahora que hemos enumerado á grandes rasgos los defectos que hemos notado en lo que atañe á las fiestas en que veníamos ocupándonos, para que no resulte trabajo ingrato y estéril, vamos á proponer algunas reformas y á indicar los medios que á nuestra pobre

manera de pensar, serian de indudable eficacia para hacer desaparecer aquellos, y conseguir que los certámenes que en lo sucesivo se celebren, adquieran más amplitud, importancia mayor, y se llegue á la perfeccion de que son susceptibles las fiestas *euskaras*, para que se realicen por su influencia los beneficios que tenemos derecho á esperar, arraigándolas en el país y convirtiéndolas en una institucion simpática y querida de todos los bascongados.

Advertirémos ante todo, que no teniendo título alguno para esta mision, sometemos dichas reformas al sensato y desapasionado juicio de nuestros compatriotas amantes de la *Euskal-erria*, con el laudable deseo de que se fijen y procuren aunar y dirigir sus esfuerzos para hacerla más próspera, con la salvedad, innecesaria hasta cierto punto, de que aplaudirémos siempre á quien haga algo en este sentido, aunque no esté conforme con lo que proponemos.

Entendemos, pues, que ínterin no se forme en el país euskaro una asociacion general con su academia, sus bibliotecas, sus cátedras etc., etc., y continuemos celebrando periódicamente en Bizcaya las fiestas euskaras, como que segun lo manifestado por D. Vicente Arana, el próximo año de 1889 se verificarán en Abando, se hace preciso en primer término señalar para el dia 1.^o de Enero de cada año, ó á más tardar para el 1.^o de Febrero, los temas del certámen literario-artístico, indicando, si es posible, los premios con que han de ser recompensados, y no abandonando los temas que en anteriores certámenes han quedado desiertos, para los cuales deben servir los premios no adjudicados, pero concediendo sin excusas ni contemplaciones preferente puesto á las composiciones en idioma euskaro. Y en el supuesto de que las fiestas hayan de verificarse en Julio, Agosto ó Septiembre, el término para la presentacion de los trabajos debe espirar el 30 de Junio á las 10 de la noche, anunciándose en los periódicos de los dias inmediatos los lemas de los que se hayan recibido, y que deben ser los únicos cuyo exámen haya de someterse á los respectivos Jurados, á los que ha de concedérseles el tiempo indispensable para evacuar su importante cometido. Si las fiestas se celebrasen por Agosto, y algun tema apareciese desierto por falta absoluta de trabajos presentados hasta el dia 30 de Junio, puede ampliarse el término hasta el último de Julio, pero solamente para aquellos puntos de los cuales no hubiera trabajo alguno en el plazo anterior.

El Jurado debe componerse de ocho ó más individuos para cada

una de las secciones del certámen, y estos cargos han de ser definitivos, á fin de evitar que á última hora haya que encomendar esa misión á personas que se excusen de aceptarla, y sobre todo, para buscar una norma fija en el curso que haya de imperar en la apreciacion del *mérito absoluto*, á fin de no exponerse á que el diverso de los Jurados, conceda con elogios el premio á composiciones consideradas y declaradas sin valor alguno literario en certámenes anteriores.

Los lemas de los trabajos premiados se anunciarán en los periódicos con una anticipacion de quince dias al en que hayan de celebrarse las fiestas, para que los autores, especialmente los de música y obras dramáticas, tengan tiempo suficiente para preparar la ejecucion de las que han merecido ser laureadas.

Además de los temas que se señalen para objeto de cada uno de los certámenes, debe concederse mucha amplitud á los de libre elección, para no encerrar en estrechos moldes, ni cerrar la puerta á muchos que acudirian gustosos y entusiasmados á este palenque, siempre que les fuera permitido medir sus fuerzas en aquella especialidad á que se sienten inclinados y para la que reunan aptitudes tambien especiales.

En literatura, y salvo mejor parecer, creemos no deben relegarse las composiciones en prosa, estudios de dialectos, cuestionarios acerca de la manera de conjugar y formar algunas oraciones, como tambien el de las diferencias fonéticas, y averiguacion de las raíces de las palabras, tendiendo siempre á buscar la unidad del idioma.

La historia debe abrazar otro punto, y las investigaciones arqueológicas, y las que se hagan acerca de los nombres de pueblos, comarcas, montes, ríos, fuentes, valles, etc., epigrafía y objetos de uso en las provincias de España en que en otros tiempos se habló el idioma euskaro y en la actualidad no tienen la menor noción de esta lengua misteriosa, deben asimismo ocupar la atención de los bascófilos, dando á tales estudios una importancia que hasta ahora no se les ha concedido.

Conveniente sería tambien establecer premios para los jóvenes que leyesen con mayor perfección el bascuence impreso y manuscrito, y expresasen con entonación declamatoria algunas estrofas de versos euskaros ó trozos elegidos de literatura.

En lo concerniente al certámen musical creemos se pueden hacer innovaciones ventajosísimas, ya que la música es una de las bellas ar-

tes que con más esmero se cultiva en este país, y para lo que son reconocidas las singulares aptitudes de los bascongados. Necesitamos, en primer término, un himno, cantata, marcha triunfal ó cosa semejante á toda orquesta, para que en todas las principales solemnidades de las fiestas euskaras fuera el himno obligado que les prestase su genuino carácter bascongado y se generalizase despues, supliendo á la Marcha Real ú otros aires exóticos, con los que en la actualidad hay que realzar otros actos y espectáculos públicos. Este, á nuestro juicio, debe ser el primer tema, el más importante, hasta tal punto, que deben exigirse para él condiciones extraordinarias de perfección y carácter, y para el que no ha de escatimarse el premio encargando á los Jurados sean muy severos, y si los trabajos presentados á un certámen no reunen todas las condiciones apetecibles, continúe abierto en todos los sucesivos hasta obtener uno que llene por completo sus deseos.

Al autor de esta composición podria concedérsele un premio en metálico, y todos los derechos de propiedad literaria, para que hiciese las ediciones que tuviera por conveniente y las reducciones y arreglos susceptibles para su popularización. Si el autor no hiciera alguna edición en término de un año, se entendería que renunciaba sus derechos en favor de la Comisión de las fiestas, que haría por suscripción una ó más ediciones. De otro modo, se repetirá lo que ha sucedido con las seis ó más composiciones premiadas en los certámenes euskaros que se han verificado, y que ni han sido publicadas, ni, lo que aún es más sensible, han llegado á ejecutarse en las solemnes ocasiones presentadas, á excepción de una que lo fué en San Sebastian.

Además, hay que fijar premios para composiciones populares con letra en bascuence y música. Las poesías de este género llegan á adquirir inmensa circulación, cuando están acompañadas de una música agradable, ora festiva, ora láguida y sentimental, porque la música es el vehículo natural en que las poesías populares recorren rápidamente grandes distancias y se extienden por todas partes.

Buena prueba de ello es el zortziko *Gernikako arbola*, que á pesar de ser poesía tan sentida y valiente, no hubiera obtenido la inmensa boga y fama que goza en la actualidad, si no se hallara como engarzada en aquella música que tan perfectamente se adapta á nuestra especial organización. Lo mismo puede decirse de todas las demás composiciones de Iparraguirre. Por el contrario, los cantares de los libros de D. Antonio de Trueba, tan celebrados, y que ocupan lugar tan distin-

guido en la literatura castellana, alcanzando el honor de ser traducidos á diversas lenguas, y el de figurar en todas las bibliotecas de las personas medianamente ilustradas, no son populares en el estricto sentido de la palabra, porque á mi juicio, no han llegado á invadir el verdadero campo de la poesía popular, por haberles faltado el encanto que les hubiera añadido á su indisputable belleza, su hermana la música.

Y aun á riesgo de aparecer pesados y difusos en demasía, añadirémos que aunque no es fácil asegurar si en varios de los cantares populares de más fama, ha sido la poesía la que inspiró á la música ó si esta ha descendido al encuentro de aquella para expresar su sentir, es casi seguro que la mayor parte no tan solo son procedentes de un mismo laboratorio, sino que han salido simultáneamente á luz, como brotan las improvisaciones de nuestros *bersolaris* al compás de la *makilla* y la monótona canturía en cuyas cadencias marcan el ritmo y ajustan la metrificación de sus *versos*. Así, creemos que una misma inspiración produjo entre tantas otras, aquella poesía popular que hizo época cuando hace bastantes años, por todas partes y á todas horas se oía en nuestros pueblos, valles, montes y heredades

Baserritarra izanagaitik.

Ez neri egin burlarik,
Nere gonaçhu perkalezkuak
Ez dauka meriñakerik.

No de otra manera compusieron los célebres plateros de esta villa sus zortzikos y cantares, y tampoco será aventurado suponer que á los acordes de guitarra desvencijada, y en alegre vecindad de alguna bien repleta jarra de vino clarete, tendrian su origen el

Chocho geurea
Gizon polita
Matienera¹ dijua korrika.

Y aquel tan festivo y genuinamente euskaro
Matsaren ura, ¿zer dakak ik?
Larregi edan ta ez gauza onik;
Gizonak ipinten badakik ik
Zutunik ibilli ezinik.

Y tantos otros que es ocioso mencionar en este lugar. Pues bien: es preciso cultivar este género, y ya que la gente del pueblo escucha

(1) Matiena, célebre taberna-posada de las cercanías de Durango.

embobada las coplas de ciego, y se detiene y olvida sus tareas cuando resuena la voz de algun infeliz *bersolari*, que, por regla general, destroza el idioma y su laringe con narraciones de estupendos sucesos, que no han sucedido más que en el averiado magín de algun desdichado *vate*, proporcionar alimento sano á esta aficion, creando música y poesía sencillas, correctas y sentidas, para que el pueblo aprenda á saborearlas, y aprenda ó recuerde términos y frases que vánse olvidando, palabras que se han corrompido y castellanizado, y que se hace preciso depurar de algun modo y poner al alcance de las personas sin instrucion.

Preciso es que las piezas de concurso para orfeones sean en bascuence exclusivamente, sin acudir á repertorios extraños, y al efecto, si no pueden servir para piezas obligadas las composiciones premiadadas en los certámenes celebrados, acudir á composiciones musicales de mérito, adaptando, sin embargo, letra en bascuence, cuyo delicado trabajo habia de encomendarse á persona perita, y prévia aprobacion del Jurado.

Para fomentar la creacion de sociedades corales, es necesario establecer premios de más importancia, y facilitar los medios de efectuar el viaje y de permanencia en las poblaciones en donde se celebren las fiestas, declarando fuera de concurso al orfeón de la localidad (cuando lo hubiere) para garantizar la imparcialidad y evitar rivalidades, pues de otro modo, como la recompensa sea tan limitada, se retraen de tomar parte los orfeones de pueblos algo lejanos.

La distribucion de premios debe coronar las fiestas, y nada debe economizarse para dar esplendor á acto de suyo tan solemne. Al abrirse la sesion, ha de hacerse oir el himno de que hemos hablado extensamente, el discurso, por láconico que sea, en bascuence, despues lectura de los dictámenes de los Jurados, que, mientras figuran en el certámen composiciones literarias en castellano, el referente á ellas ha de ser en aquel idioma, el de las de bascuence, precisamente en idioma euskaro, y los de música, pintura, etc., en el que mejor parezca al Jurado.

Así como es de un efecto mágico la lectura de las composiciones premiadadas, así tambien darian sorprendente brillo las de música, pues serian conocidas, y los autores recibirian el premio alcanzado y la recompensa de los aplausos merecidos á la ejecucion, complemento de sus lauros. Con esta parte del programa podria darse feliz

remate á la sesion, de la que con seguridad saldrian gratamente impresionados todos los laureados y los espectadores.

No queremos ocuparnos en los demás concursos de dulzaineros, ezpatadantzaris, jugadores de barra, etc., etc., y mucho ménos de los velocipedistas, pues como estos tienen escasa ó ninguna influencia, ni en el idioma ni en nuestras costumbres, los consideramos de un orden completamente secundario, que no traspasa los límites de *festejos* ó diversiones.

En resumen: prescindir en cuanto se pueda de la lengua castellana en las fiestas euskaras, y procurar que de todas maneras ostenten su característico distintivo; nada de discursos, bríndis, anuncios y programas en castellano, y sobre todo, que no se repita en otras lo que en Guernica, con el sermon de la funcion religiosa.

Pero ahora que venimos nuevamente á ocuparnos del sermon, caemos en la cuenta de que estos apuntes tienen tambien algo de sermon, y sermon en castellano.... y esto es incurrir en el mismo defecto que se censura. Mas ya no tiene remedio, pues las primeras cuartillas están impresas. Sin embargo, como prueba de nuestro arrepentimiento sincero y propósito de enmienda, pedimos perdon á los que nos leyeren, prometiéndoles, con el favor de Dios, ocuparnos en hacer en idioma euskaro el juicio crítico de las que se celebren el próximo año, abrigando como abrigamos la conviccion de que revestirán mayor interés que las de hasta ahora, serán espléndida manifestacion de nuestra laboriosidad y patriotismo, no se cometerán las incorrecciones que, bien á pesar nuestro, hemos tenido que señalar y censurar, y no habrá más que motivos de elogio y aplausos que no hemos de escatimar á todos los que en la esfera en que les corresponda figurar, procuren llevar á la mayor perfeccion esta institucion naciente, verdadero termómetro de nuestro amor al país natal, y de nuestra peculiar cultura artístico-literaria.

ISIDORO RUIZ DE ARBULO.

Tavira de Durango, Setiembre de 1888.

JOSÉ MARÍA IPARRAGIRRE.⁽¹⁾

Adoratzen zaitugu,
arbola santua.
IPARRAGIRRE.

(ON JOSÉ RAMIREZ PISCINA-RI DONKITUA).

Zure onran kantari
Asteko antsiyan,
Arkitutzen nintzan ni
Aspaldi guziyan;
¡Zer pozik oraiñ ere
Izkera eztian,
Baneki kantatuko
Nizuke graziyan,
Nola kantatzen duben
Choriyak sasiyan!

¿Nola, nola kantatu
Ai! biyotz gaisuak,
Itzaliyak badauzka
Antziñako suak?
Baña zu goititzeko
Botarik izuak,
Bildubaz Aitor zarren
Itz lagun gozuak...
¿Nola ez kanporatu
Seme argitsuak?

Artzen zendubenean
Eskuban gitarra,
¿Nork neurtzen zuben zure
Biyotzen indarra?
Zu izandu zerade
Euskaldun bakarra,
Piztutzen zendubena
Pechuban su-garra,
Zeruráño goitubaz
Euskal-izkuntz zarra.

Soñu samur eztiyak,
Gozozko izkera,
Argiratutzen mancha
Gabeko euskerá;
Beti pregoitzen erri
Batetik bestera,
Oiturak ez zitzaten
Botatu lurpera,
¡Orla, Iparragirre,
¡Orla, izan zera!

⁽¹⁾ Composición premiada con *un alfiler de oro* en el certámen literario celebrado por el Ateneo científico y literario de Vitoria.

Orla kantatu dezu Frankotan erriyan, Baserrichoan eta Zelai agerian; Aingerubak bezela Chit modu eztiani, Orla loretegiyan, Orrela mendiyan, Eta arbol ostotsu, Galanten azpiyan.	Euskal-erriyetan, Laztantzen dan bezela Untza paretetan, Laztandutzen baziñan Gure biyotzetan?
Entzuten ziran ibai Garbiyen oñean, Mendi goitsu atsegiiñ Tantayen gañean; Izkuntz garbi aberats Samur ederrean, Berritutzen zirala Arkaitz utsunean, Euskalduna kantari Asitzen zanean.	Eta gau išilletan Landecho batera, Ateratzen baziñan Zerbait kantatzera; Aizecho gozotsuak Bultziaz aurrerá, Itz gozo garbiyayek Gure ibarrera, ¡Zer legun sartzen ziran Gero biyotzera!
¿Zergatik jaisten ziran Išilka piztiyak? ¿Zergatik arkumeak Eta egaztiyak? ¿Mendi gañetan zeuden Chori izutiyak Aiñ presaz, aiñ aguro Leyatzen guziyak?... ¡Entzutiatiik zure Soñu pozgarriyak!	Urrechuko ² semea Astian kantatzen, ¿Zeñ etzuben poz arrek Laister choratutzen? Saroyetik mendira Ziran igarotzen, Gero odoi pisuak Urratu ta zuzen, Zeru ederreraño Ziran allegatzen.
Basoan, soroan ta Zelai chaboletan, ¡Zer gogoz entzuten zan Leku guziyetan! ¿Eta nola ez maite	Ala euskal-izkuntza Zeruraturikan, Arkitzen omen dira Oraiñ pozturikan; Argatik aingerubak Diyote goitikan, Eztutela kanta nai Ezer besterikan, <i>Gernikako arbolen</i> Kantuba baizikan.

(1) Hueco.—(2) Urrechu-Villarreal.

¿Eta entzunik kantu
 Eder goitarrena,
 Nola ezta sartuko
 Pechuban barrena?
 Au da euskaldunentzat
 Soñu ederrena,
 Ziñez pake santuba
 Eskatzen dubena,
 Eta aingeruchoak
 Kantatzen dutena.

Zuk illundu dituzu
 Lengo kantariyak,
 Azpiratu ta laja
 Mantuz estaliyak;
 Zure izkuntza galai
 Eder ta argiyak,
 ¡Zure pentsamentubak!
 ¡Zure itz garbiyak!
 ¿Nola aztuko ditu
 Euskaldun-erriyak?

Kantatutzen dituzte
 Euskal-erriyetan,
 Frantziyan, Amerikan,
 Leku guztiyetan;
 Baita artzayak ere

Beren chaboletan,
 Ugarotarrak¹ berriz
 Ontzi ederretan,
 Eta nekazariyak
 Soro zabaletan.

Nola loriak duten
 Intza maitiena,
 Nola lur egarriyak
 Euri jasarena;
 Ala euskaldun denak
 Goitzen dituztena,
 Dira arbol santua
 Ta zure izena,
 Orla pagatutzeko
 Zor bat zizutena.

Zuk merezi bezela
 Gero alchatu zan,
 Tallua,² Billarreal
 Urrechuko plazan;
 Zu onratziagatik,
 Zure alabantzan,
 «Oroitzeko euskaldun
 Argiyura zer zan,
 Eta kondairak gero
 Ongi gorde dezan.»

VICTORIANO IRAOLA.

(1) Navegante.—(2) Estátua.

EL BASCUENCE Y EL SANSKRITO.

Há tiempo que deseaba averiguar si mediarian algunas relaciones filológicas entre el bascuence y la lengua sagrada de los Bramanes y los Vedas. Acabo de recorrer la Gramática comparada de las lenguas indo-germánicas,¹ entre las cuales figura en primera línea y como término de comparacion el sanscrito, y me apresuro á consignar que el bascuence queda aislado casi por completo. Ni la declinacion, ni el verbo sanscrito ofrecen puntos de analogía con el bascuence, aproximándose el idioma de los Bramanes mucho más al latin y al griego y en general á todas las lenguas eslavas é indo-germánicas, y siendo esta una nueva prueba de la originalidad del idioma euskaro enfrente de los demás idiomas que se extienden en el vasto continente europeo. Sin embargo, hay algunas palabras bascongadas que encuentran eco en el sanscrito, y las citarémos para satisfaccion de nuestros lectores. Una de ellas, y la que más me ha llamado la atencion, es la palabra *Marya*=*limite*, en griego *Moira*, en latin *mora*, con un significado análogo (llegando al *limite* se descansa), en godo *marka*. Pues la misma palabra entra en la composicion de la voz *Marquina*, en bascuence genuino *Markiña*, síncopa de *Markaegiña*, ó *Markakiña* (*límite* señalado para las luchas y los duelos de los bardos euskaros), cuya etimología desenvuelve con admirable acierto el incomparable Astarloa en su áurea *Apología del idioma baseongado*, y reproduce el Sr. Irigoyen en su *Colección alfabetica de apellidos bascongados*,² á la que nos referimos, haciendo constar en este punto el extraño encuentro del sanscrito con el bascuence. Y no es este el único caso de convergen-

(1) Por el Sr. Eichhoff, profesor en Berlin.

(2) Biblioteca de la EUSKAL-ERRIA. *Colección alfabetica* etc. San Sebastián, imprenta de Baroja, 1881.

cia entre estos dos idiomas prehistóricos. Tambien encontramos la palabra *uña*, que en sanscrito quiere decir *separado*, lo que coincide con la palabra bascongada *oñi* (pié), análoga á la desinencia *uña* que aparece en varios nombres topónimos, como *Orduna*, *Coruña*, *Vicuña*.

La palabra *ar*, en sanscrito significa *empujar*, extender, y en bascuence tenemos *ar* ó *ara*, extension, difusion, *Araba*, *Aralar*, etc. Tambien convergen en cuanto á la radical *s* el verbo sanscrito *as* y el bascongado *izan* (ser). En fin, el verbo *arrapatu*, que segun el insigne Larramendi, es voz bascongada y significa arrebatar, atropellar, asolar, idéntica á la latina *rapio* (la *r* se dobla en bascuence por eufonía en la sílaba *arra-patu*, como *erreka*, *erregiña*, etc.) tiene su consonancia en el verbo y raíz sanscritos *arb* (destruir, asolar), en griego *arpao*, que no parece sino la voz bascongada sincopada, incluida la raíz sanscrita *arb*, cambiada la *b* en su correspondiente *labial p*.

Pero así y todo, no nos atrevemos por ningun concepto á afirmar el *parentesco* entre los dos citados idiomas, sino únicamente alguna lejana *afinidad*. El idioma euskaro fué importado á la Península ibérica por los antiguos iberos, pueblo que habitaba la Iberia, provincia del *Asia menor*, hoy dia Turquía asiática, y en nuestro humilde parecer, allí es, en la antigua Asia Menor, y en los idiomas que en ella privan, en donde han de encontrarse patois ó dialectos muy análogos al bascuence.

Desdichadamente, carecemos en absoluto, no tan solo de gramáticas, sino hasta de datos fijos para poder aproximarnos á esa gran incógnita, pues el idioma turco ha invadido todo el dominio de los antiguos iberos. Cuánto no sería de desechar que estudios especiales y viajes exploradores pudiesen arrojar algunos rayos de luz sobre este punto, para irradiar luego en la gran cuestión del origen del idioma basco, y de la unidad primitiva del lenguaje humano.

PIO M.^a MORTARA,
Canónigo Regular de San Agustín.

HABANA-RA.

GUDARI GAZTE BATEN AGURRA BERE AMARI.

Samiñez beterikan
Zugandik banua,
Uts triste bat utzirik,
Nere ama ona;
Barren guziya daukat
¡Ai! Minberatua,
Nautelako bialtzen
Lajarik lekua,
Nere jator guztiyak
¡Bai! Maitetakua.

¿Nola biziko gera
Ni an ta zu emen,
Ez banaiz oraindikan
Zuregandik irten?
Itsaso audi orrek
Ez nau ikaratzen,
Baizik zu laja biar
Ori det sentitzen...
Negarra darizu ¡ai!
Neri bezelašen.

Bigar guazenian
Danak or ontzian
Itsas-urdiñ zabal ta
Aundien gañian;
Egunaz eta gabaz,
Goiz eta arratsian,
Ta denborak dituben
Ordu guzietan,
Juango nazu pentsatzen
Amacho maitian.

¡Ama! Begira nazu,
Beira nazu arren,
Zure negarra nai det
Eraman barrenen;
Berarekin bat egin
Dedana išurtzen;
Eta nere gaitz abek
Sendatu ditezen,
Neretzat gauz onena
Izango det auſen.

Eman nazun Birjiña
 Jarri det kolkuan,
 Eta arkituko da
 Ni naizen lekuan;
 Onek libratuko nau
 Gerran eta sutan;
 Eta gero berri bat
 Onenchen onduan
 ¡Ama! Ekarriko dizut
 Zuri ononzkuan.

¡Agur!... ¡Ama!... banua,
 Baijoa semia,
 ¡Agur! Biotzetikan
 —¡Agur! Bai! maitia,
 Laztancho bat eskatzen
 Dizut ematia,
 Ta zeruari eska
 Neretzat argia,

 ¡Ama! Ara lagunak!
 ¡Ama!... Ara ontzia!—

FRANZISKO LOPEZ.

CORONACION DE LA VÍRGEN DE LAS MERCEDES.

No hay distancias cuando se trata de honrar á la Reina de cielos y tierra, Madre y Señora lo mismo del pueblo euskalduna que del catalán; y por eso damos, con inmenso júbilo, cuenta de este solemnísimo acto.

El 21 del corriente, despues de un tríduo, en el que Ilustrísimos Sres. Obispos predicaron sermones admirables, se celebró en la Catedral un oficio, con asistencia de trece Prelados, de la Infanta Isabel, de todas las autoridades y corporaciones, y de un gentío inmenso.

El Alcalde de Barcelona, Sr. Rius y Taulet, en nombre de Barcelona, presentó al Sr. Obispo de la diócesis la preciosa corona de oro y brillantes dedicada á la Virgen, como tambien la destinada al Niño Jesús; y el Sr. Obispo, despues del Evangelio, revestido con los ornamentos pontificales, ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un discurso magnífico.

Terminado el oficio, efectuóse con pompa inusitada la ceremonia de la coronacion. El espectáculo era grandioso y conmovedor. Al subir el Sr. Obispo de Barcelona á coronar la imagen de la Virgen de las Mercedes, rodeáronle todos los Sres. Obispos, la Infanta y las autoridades todas, las bandas y orquestas tocaron la marcha real, y el pueblo, llorando de alegría y olvidándose del respeto debido al templo, prorrumpió en aclamaciones unánimes.

La procesion para llevar en triunfo la imagen de Nuestra Señora desde la Catedral á la iglesia de la Merced, duró cinco horas y media.

Abria la marcha la guardia municipal de caballería, los gigantes, timbaleros, gonfalones de la Catedral y parroquias, los gremios con banderas, colegios, cruces parroquiales de la diócesis, niños huérfanos del Asilo Naval, asilados Salesianos, Juventud Católica, diez y siete asociaciones, cofradías y hermandades y numerosas músicas.

El pendon principal era llevado por el general Blanco en representacion de D. Alfonso XIII, y los cordones por el gobernador de la provincia y el presidente de la Diputacion provincial.

En el acompañamiento figuraban representaciones importantísimas del comercio, las ciencias, la industria, el ejército, la armada, cuerpo consular extranjero, Diputacion provincial, claustro universitario, tribunales, asociaciones particulares, juntas de obras de las parroquias de la capital, junta de las fiestas de la coronacion, alcaldes de las poblaciones del obispado, estandartes de Lepanto y de San Ramundo de Peñafort, escolanías, seminaristas, comunidades parroquiales, párracos de la diócesis, clero y cabildo catedral, la imagen de la Virgen de las Mercedes, llevada en andas por la marinería de la Compañía Trasatlántica, prelados revestidos de capa pluvial y mitra, presididos por el de Barcelona, alcalde y Ayuntamiento de esta capital y piquetes de infantería y caballería.

La infanta presenció la ceremonia desde un balcon de la casa de los marqueses de Comillas: la carrera se hallaba iluminada, y habia en ella más de 500.000 personas de Barcelona y pueblos comarcanos.

Numerosas salvas de artillería anunciaron la salida y llegada de la Virgen en procesion.

Bien por Barcelona, que á la par de dar gallarda muestra de material progresò, vela, tan dignamente, por los intereses más altos del hombre.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Biografía de D. Ramon Ortiz de Zárate, por D. Eulogio Serdán y Aguirre. Con un prólogo de D. Fermín Herrán.—Vitoria, 1888, 1 tomo. Ha sido en todos tiempos la provincia hermana de Alaba cuna de hombres preclaros, cuya memoria es honra y prez del país en que vieron la primera luz. Entre los que en nuestros días se han señalado más, por su ilustración, por su influencia, y sobre todo, por su amor á la tierra nativa, figura el insigne patrício D. Ramon Ortiz de Zárate.

Unido por vínculos de fraternal amistad con el inolvidable don Mateo Benigno de Moraza, los nombres de estos dos celosísimos servidores de Alava aparecen en preeminente lugar en todos los acontecimientos más importantes de la historia moderna de aquella provincia. Todo aquello que tienda á perpetuar en la memoria de los alabeses el recuerdo de las virtudes que adornaban á estos esclarecidos patriicios, y el celo y desinterés con que consagraron á su país sus luces y sus energías, será, por lo mismo, obra patriótica y digna del mayor aplauso.

Así lo es la biografía del Sr. Ortiz de Zárate, que ha publicado recientemente el ilustrado escritor alabés D. Eulogio Serdán y Aguirre, á quien agradecemos muy de veras el ejemplar que se ha servido dedicarnos. Con vivo amor al país y afecto al personaje biografiado—pero afecto que no excluye la rectitud y serenidad de juicio—la ha escrito el Sr. Serdán, presentándonos la relevante figura del Sr. Ortiz de Zárate bajo sus diversos aspectos de escritor ilustradísimo, de jurisconsulto experto, de fácil y discreto orador y de distinguido hombre público, y sobre todo, bajo el más simpático é indeleble de insigne euskalduna, que en todos los actos más señalados de su vida pública lleva en su pensamiento y en su corazón el recuerdo del suelo en que nació, y al que sirvió con decisión y entusiasmo en cuantas comisiones y cargos le fueron conferidos, ya como Diputado á Córtes, ya cuando fué elevado á la suprema magistratura foral de su provin-

cia, ya tambien como escritor, difundiendo el conocimiento de las venerandas instituciones de este solar, defendiéndolas de los ataques que se les dirigiesen, ilustrando puntos interesantísimos de la historia bascongada, y proponiendo todas aquellas mejoras que, en su sentir, habian de contribuir al bienestar social de los hijos de Euskaria, y á mantener vivo en ellos el espíritu que heredaran de sus mayores. En tal concepto, son notables, no solo por la tendencia generosa y loabilísima á que obedecen, sino tambien por la madurez de estudio que revelan, los artículos que en 1867 publicó en la prensa del país acerca del *Laurak-bat*, es decir, de la confraternidad basco-nabarra. El señor Serdán ha tenido el buen acierto de insertar en su biografía las cartas que, con este motivo, se cruzaron entre la Diputacion de Nabarra y el Sr. Ortiz de Zárate, quien, entre otros medios encaminados á mantener los rasgos fisonómicos más salientes de la raza euskalduna, proponía la celebracion de certámenes literarios, en que se premiasen los mejores trabajos escritos en bascuence, los cuadros más notables que sobre asuntos del país se pintasen, y las más sobresalientes composiciones de música bascongada.

La EUSKAL-ERRIA se honró con la colaboracion de aquel alabés ilustre, que, á su muerte, dejó inédito un importante trabajo acerca de la historia general de España y de la particular de las tres Provincias Bascongadas. Varios fragmentos de tan interesante estudio han visto la luz en nuestra Revista.

Por lo someramente expuesto, se ven las brillantes cualidades que adornaban al Sr. Ortiz de Zárate, y los títulos que tenía á la consideracion y amor del país bascongado, al que ha prestado un señalado servicio el Sr. Serdán con la publicacion de la mencionada biografía, abrillantada por dotes de pensamiento y de lenguaje dignas de la justa reputacion del autor. Este, á la par que la biografía del Sr. Ortiz de Zárate, ha trazado, en cierto modo, la historia moderna de Alaba y de su organizacion foral, porque, como hemos dicho al principio de estas líneas, el nombre del eminente patricio de que hablamos, y el del inolvidable D. Mateo Benigno de Moraza van unidos á todos los acontecimientos notables, prósperos ó adversos, de la historia alabesa de nuestros días, y no se puede escribir esta sin dedicar una parte principalísima y excepcional á aquellos preclaros varones, ni se puede tampoco trazar la biografía de éstos sin extenderse en narrar los sucesos de interés general en que tan viva parte les cupo.

«La memoria del Sr. Ortiz de Zárate no se olvidará entre los bascongados,» como decia á raíz de su muerte nuestro distinguido colaborador y amigo, el Cronista vitoriano D. Ricardo Becerro de Bengoa. «No es para olvidado el hombre que en cerca de cuarenta años, dejó para gloria del país, tantos trabajos publicados sobre nuestros fueros, sobre nuestra historia, sobre el derecho, sobre las mejoras agrícolas, y en fin, sobre cuanto al noble y apartado solar euskaro podia ser útil y provechoso.»

Y no es para olvidado—añadimos nosotros, atendiendo especialmente á la índole de nuestra Revista—el hombre que hace veinte años, cuando el cultivo de nuestro venerable idioma estaba circunscrito á un reducido número de personas del país, proponía la celebracion de certámenes en honor de esta lengua misteriosa; y que siendo Maestre de Campo, Comisario y Diputado General de su provincia ordenaba la traduccion al bascuence que se habla en algunas hermandades alabesas, de la Bula *Ineffabilis Deus*, sobre la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, para ser presentada al inmortal Pio IX, en union de las versiones que se hicieron á los dialectos guipuzcoano y bizcaino, y que fueron publicadas en las páginas de nuestra Revista.

Quien quiera conocer todos estos títulos que el Sr. Ortiz de Zárate tenía á la consideracion y gratitud del pueblo euskaro, puede recurrir á la biografia escrita por el Sr. Serdán, donde hallará expuestos con la mayor claridad y órden todos los datos más importantes de la vida del ilustre patricio, que, en toda ella obró, segun acertadamente dice el distinguido literato D. Fermín Herrán en el prólogo de la citada biografia, impulsado por los dos grandes sentimientos de la raza bascongada: «el amor á la Religion y á los Fueros.»

Sólo nos resta felicitar cordialmente al Sr. Serdán por su obra, que debe figurar en la biblioteca de todo buen bascongado.

MISCELÁNEA.

En las sesiones extraordinarias celebradas por la Excmo. Diputacion provincial de Alaba, ha sido aprobada la Memoria presentada por nuestro paisano D. Eugenio Garagarza, referente á la Granja-Modelo de dicha provincia.

El último número de *La Ilustracion Española y Americana* publica, acompañado de una exacta y bien escrita biografía, un buen retrato de nuestro paisano el ilustre ingeniero Director de las obras del puerto de Bilbao, D. Evaristo de Churruca.

El Excmo. Ayuntamiento de Vitoria ha dirigido á nuestro ilustrado colaborador y amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, celoso diputado á Córtes por la capital alabesa, una atenta y expresiva comunicacion, manifestándole viva gratitud por su iniciativa y feliz gestion en el cobro del importe de las fortificaciones de aquella ciudad.

Felicitamos al Sr. Becerro de Bengoa, por las merecidas muestras de cariño y agradecimiento que sus paisanos le ofrecen.

Se ha concedido á la fabrica Altos Hornos, de Bilbao, el suministro del acero *siemens* que se necesite para el crucero de 7 000 toneladas que ha de construirse en el arsenal de la Carraca.

Ha tenido tanta aceptacion la linda obrita *Tierra Euskara* de nuestro distinguido colaborador y amigo D. Alfredo de Laffitte, que su primera edicion se halla próxima á agotarse.

Se ha aprobado el censo de poblacion de nuestra *Donostia*, segun el cual cuenta con 29.047 habitantes.

SECCION AMENA.

IZENBAT JOSTAKALLU¹

MUNDUAK BADITU!

(ON MARZELINO SOROA NERE ADISKIDE TA BERSO EGINTZALLE BIKAÑARI.)

Dama batzuek euren aurchoakin zuten
 Neguko arratsetan billera egiten.
 Sinistu etzezaten ortzak eta egiñak
 Zizkiola paratu Balderrama jaunak,
 Gau batean aurkeztu zan andre Kañalin,
 Aurpegia loturik pañueloarekin.
 Bere lagun artean, zorrozten mistoak,
 Laster asi ziraden, listor gisakoak.
 ¡Nere andre Kañalin, oriñe da planta
 Guziak asi ziran esaten keñuka.
 Batek galdeñtu zion: bart ezkeroztikan,
 ¿Zér zaio pasatutzen ortz eta agiñetan?
 — Ez det arrats osoan begirikan ichi,
 Eta, egun guzian jan ere aiñ guchi.—
 Baña, emakumea, zan beste bat mintza,
 ¿Zergatik ez atera kendutzeko oñaza?
 — Ikara erazten dit oroitz utsak ere!
 Milla duro gatikan kenduko ez nuke.—

(1) Farsa.

Baña jchoroa! ori gauza erraza da,
 Bijoia len baña len Balderramagana;
 Somatu ezkeroztik miña, nik beñepeñ
 Begiari agudo diot erakusten.
 —Beraz, berorrek baldin miñ balu buruan,
 Lepoa pikatuko luke abiuau?—
 Arrazoi orrek ez du ichurarik, eta,
 Or konpon, neri ez dit ardit bat importa.
 Orduan asi ziran alkarrí kontari,
 Neri Arriet jaunak ziran atera bi;
 Neri berriz iru ta,orreri noski lau:
 Kañalinen aurchoak aditutzean au,
 Ojuka esan zuan,—¿lau agiñ bakarrak?
 Askoz geiago ditu kentzen gure amak:
Begira, sartzen ditu onela beatzak,
Eta ateratzen denak, AGIÑ ETA ORTZAK.—

OTAEGI-KO KLAUDIO.





EL SEÑORÍO DE BIZCAYA

EN SUS RELACIONES CON EL REY

DON ALFONSO EL ONCENO DE CASTILLA.¹

(CONTINUACION).

II.

El Señorío y el rey D. Alfonso en sus relaciones inítuas.

Queda reseñada, si bien á grandes rasgos, la situación de Bizcaya al ocupar D. Alfonso Onceno el trono de sus mayores, estudio indispensable para comprender y explicar el sentido y alcance de aquellas relaciones, porque es menester tener presente la alta importancia y estimacion que había llegado á adquirir el Señorío, considerar las codiciosas miradas de que venia siendo objeto de parte de los monarcas castellanos desde que llegó á la que puede llamarse edad de oro de su historia, ó sea de los siglos XIII y XIV, conocer el carácter y condicion de los Señores, y, por último, apreciar en todo su valor el estado

(1) Estudio histórico, premiado en las fiestas euskaras de Guernica y Luno con la *escribanta de plata y oro*, ofrecida por la Exema. Diputacion provincial de Bizcaya.

de sus instituciones y el desarrollo que alcanzaba la vida social del Señorío en sus distintas fases, para formarse exacta idea del espíritu y tendencias en que se inspiraban ambas partes, Señorío y monarca, en su trato recíproco, y determinar con verdadero conocimiento de causa, y lo que es aún más importante, con rigurosa exactitud todo cuanto se refiere á asunto tan vital é interesante de la historia de Bizcaya.

Al subir, pues, al sólio de Castilla D. Alfonso el Justiciero, se hallaba en todo su apogeo y en su mayor esplendor el Señorío á la sombra de sus libertades y franquezas, ó sea del Fuero de albedrío con que se gobernaba, y los Señores, ayudados de sus leales bizcainos, habían alcanzado aquel alto poderío y aquella decisiva influencia que les colocaba á una altura «igual de reyes», como calificaba al malogrado XIII Señor Don Lope Diaz de Haro el epitafio que se puso en Alfaro sobre su sepulcro. Ellos ejercian marcado predominio sobre los destinos de Castilla, y contribuian con su brazo y con su consejo á sentar en el trono á monarcas que, como D. Fernando III, lo obtuvieron merced á los esfuerzos de D. Lope Diaz de Haro, el XI Señor, quien le sostuvo además en su menor edad contra los intentos y las fuerzas de su padre D. Alfonso IX de Leon, y como D. Sancho IV, quien el ya citado D. Lope Diaz de Haro, XIII Señor, consiguió fuese proclamado rey, á pesar de los hijos de su hermano mayor. Rigiendo una raza valerosa y decidida, emparentados con las familias reales, y disfrutando de la independencia y libertad que al Solar bizcaino otorgaban sus singulares y envidiables prerrogativas, figuraban sus Señores, y con ellos el noble pueblo bizcaino en muy principal término en todos los acontecimientos que tenian lugar en los distintos reinos de España en los siglos que hemos mencionado.

¿Cuándo comenzaron las relaciones entre el Señorío y el rey? Rigurosamente no dieron principio hasta poco después de llegado este á su mayoría, es decir, hasta sus diez y seis años, en que por muerte que dió en Toro á D. Juan el Tuerto el dia 1.^o de Noviembre de 1327, empezó á gestionar la union de aquel territorio á la Corona de Castilla, apoderándose de todos los castillos, villas y lugares que al D. Juan pertenecían; pero prosiguiendo la narración histórica que empezamos en la primera parte, y que durante la minoría del rey adquirió mayor importancia, tanto por la parte principalísima que en su tutoría tuvieron su XVI Señor el infante D. Juan y su hijo D. Juan el

Tuerto, como porque debido indudablemente á aquellos hechos sobrevino no solo la trágica muerte del segundo, sino tambien el rudo golpe que en su consecuencia intentó dar á Bizcaya el jóven monarca castellano, continuarémos primeramente relatando los rasgos más salientes de aquella revuelta minoridad fijándonos en los puntos que tuvieron más conexión con la historia del Señorío.

Proclamado D. Alfonso XI en Jaen rey de Castilla el dia 7 de Septiembre de 1312, siendo aun niño de escasos trece meses, era Señor de Bizcaya, desde hacia tres años, el turbulento infante D. Juan, por el derecho que adquiriera su esposa D.^a María Diaz de Haro, á consecuencia del convenio laboriosamente ultimado entre el anterior Señor D. Diego Lopez de Haro, tio de D.^a María, y el rey D. Fernando el Emplazado: Este convenio consistia, segun hemos indicado ántes en que D. Diego poseería el Señorío durante su vida heredándolo á su fallecimiento D.^a María Diaz, su sobrina, casada con el infante D. Juan, dando á D. Lope Diaz, hijo de aquel, las poblaciones de Orduña y Valmaseda en cambio del derecho que perdía de heredar el Señorío, todo lo cual costó trabajo conseguir que lo aceptaran los bizcainos, porque, amantes de la ley, no consentian que nadie la vulnerase ni que su soberanía fuese objeto de arreglos y transacciones extrañas, aunque interviniéra como mediador el mismo monarca de Castilla. Poseía, pues, el Señorío, el infante D. Juan en virtud del derecho de su esposa D.^a María Diaz de Haro, habiendo fracasado ya los intentos de D. Lope, que arrepentido de su renuncia, y esperando que el rey D. Fernando, con el deseo de vengarse del versátil infante D. Juan, que le abandonó en el sitio de Algeciras, en 1309, arrastrando consigo más de quinientos caballeros, le ayudaría á recuperar el Señorío; pero encontró D. Lope á los bizcainos poco, ó más bien, nada inclinados á volver del acuerdo anterior, murió además el soberano de Castilla y hubo de renunciar definitivamente á sus pretensiones.

Al saber D. Juan la muerte del rey D. Fernando, se alegró de ello, segun refiere la Crónica del rey D. Alfonso el Onceno,¹ porque veía la posibilidad de que recayera en su persona la tutoría del rey niño y adquiriera con ella la autoridad y el mando de que se mostraba tan ambicioso; pero eran tantos los aspirantes á aquel alto car-

(1) Capítulo I.

go cuantos eran los deudos del huérfano que á la sazon se criaba en Avila. Lo pretendian los infantes D. Pedro, D. Juan, D. Felipe y D. Juan Manuel, tios del rey difunto, y D. Juan Nuñez de Lara, mayordomo de la Casa Real, buscando cada cual el apoyo de las reinas viudas D.^a María de Molina y D.^a Constanza, abuela y madre del rey niño, y en su afan de ser los tutores y gobernadores del reino, se aprestaban á apoyar con las armas sus respectivas aspiraciones.

Despues de muchas conferencias de los pretendientes ya entre sí, ya con las reinas viudas, sin resultado alguno, porque era imposible armonizar tan opuestos intereses, convinieron en que los infantes don Pedro y D. Juan, Señor de Bizcaya ademas este último, tomasen cartas blancas para los pleitos que librasen en las villas donde cada uno consiguiese ser nombrado tutor, ejerciendo en realidad la tutoría la reina Doña María. Despues de varias peripecias que no son de nuestra incumbencia relatar fuera de la parte referente al infante Don Juan, por la cualidad de Señor de Bizcaya que en él concurria, y para deducir de ello más adelante las consideraciones que sus hechos en relacion con la Corte de Castilla nos sugieren, y despues de la muerte de la reina Doña Constanza, ocurrida en Sahagun, que hizo que el infante Don Juan, falto de este apoyo, viniese más á partido, se concertó en las Córtes de Búrgos el año 1315 que la crianza del rey se encomendase á la reina su abuela, que el Consejo real, que se llamaba Chancillería, acompañase siempre al rey y tuviese el gobierno supremo del reino, que fuera de los casos graves, los infantes D. Juan y D. Pedro ejercerian jurisdiccion en las villas y lugares que los eligiesen por tutores, añadiéndose que en el caso de fallecer alguno ó algunos de los tutores, se refundiese la tutoría en aquel ó aquellos que sobreviviesen.¹ Se ordenó tambien que el infante D. Pedro fuese á la guerra de los moros y que D. Juan quedase con la reina para hacer justicia.

El infante D. Juan se ocupaba, como se ve, preferentemente de los asuntos de Castilla, y no se cuidaba del Señorío, á pesar de sus antiguos desvelos y afanes por lograr su posesion, al frente del cual dejaba, como de derecho le correspondia, á su esposa D.^a María Diaz de Haro, quien tampoco moraba allí constantemente, sino que seguia á su esposo en sus excusiones por las comarcas castellanas. Así lo de-

(1) Crónica, cap. VIII,

muestran el privilegio de franquezas que esta Señora dió á Bilbao el 25 de Junio de 1310, hallándose en Valencia de Campos, á Lequeitio en 3 de Noviembre de 1325, estando en Paredes de Nava, y á Ondarroa á 28 de Septiembre de 1327 desde Estella. Ambicionando ahora D. Juan con toda vehemencia la tutoría del rey D. Alfonso y la gobernación del reino de Castilla, teniendo de su parte las rentas señoriales de Bizcaya y el poderoso auxilio que en sus diferentes empresas le prestaban como á Señor los guerreros bizcainos, recorria el reino en union de sus hijos D. Juan y D. Alfonso buscando para sí y para estos nuevos medros personales.

Con efecto, habiendo muerto en este tiempo el mayordomo de la Casa Real, D. Juan Nuñez de Lara, se dió enseguida aquel cargo al mencionado D. Alfonso, y poco despues proponía á las Córtes de Carrion que renunciasen la tutoría, así la reina como el infante D. Pedro, que él la renunciaria tambien, y que elegirian entre todos un solo tutor; pero penetrando todos que esa proposicion envolvía la idea de que recayera en él solo ese nombramiento, fué resuelta y unanimemente rechazada.

Continuaba el infante de Castilla y Señor de Bizcaya D. Juan al frente de numerosa hueste recorriendo las inmediaciones de la Corte, cuando tuvo la reina D.^a María de Molina la maña de conseguir que llevára aquellas tropas á pelear con los moros granadinos, donde se encontraba el infante D. Pedro, y cuya fama y la autoridad que alcanzaba con sus proezas iba ya aquél viendo con celos; mas á muy poco de su llegada verificó Ismail de Granada una impetuosa salida con fuerzas muy superiores en número á las que tenian los infantes de Castilla, y les acometió y acosó con tanto furor, que ambos murieron heróicamente,¹ así como muchos caballeros bizcainos que fueron acompañando á su Señor, contándose entre ellos el valiente capitan Don Pedro de Leguizamón, natural de Echevarri. (26 de Junio de 1319). Su hijo D. Juan, que se encontraba en Baena cuando recibió la noticia de la muerte de su padre el infante, mandó á los

(1) La crónica musulmana afirma que el infante D. Juan murió en lo más recio del combate, peleando como bravo, y en cambio la crónica cristiana dice que murió desmayado *del calor e de la fatiga y pesadumbre sin ferida de nadie perdiendo el entendimiento et la fabla*, lo cual, como dice con razon Lafuente, no parece verosímil en príncipes tan esforzados, siendo más de creer lo que refiere el historiador arábigo.

suyos que buscasen su cadáver, y no habiendo logrado hallarle, á pesar de haber registrado minuciosamente el campo de batalla, hubo de recurrir al emir pidiéndole aquella merced, el cual, más afortunado, consiguió encontrarlo, y ordenó que le fuera entregado envuelto en paños de oro. D. Juan hizo conducir aquellos restos á Búrgos, y allí se les dió cristiana sepultura.

La viuda del infante D. Juan continuó rigiendo el Señorío después del desgraciado fin de aquel con el tino, prudencia y discrecion que en ella resplandecían y que la conquistaron el justo renombre de *la Buena* con que la distinguieron los bizcainos. De los diferentes puntos en que se encontraba expedia, como hemos visto, los privilegios y cartas-pueblas que de diversos pueblos del Señorío le pedian en aquel período de repoblacion de su territorio, y como el país, por su régimen especial, continuara gobernándose á sí mismo con aquella autonomía y buen sentido de que tantas pruebas tenian dadas sus Juntas generales y dada la escasa participacion que en su gobierno y administracion tenian sus Señores, bien podian permitirse aquellas largas temporadas de permanencia fuera del mismo.

Su hijo y heredero D. Juan *el Tuerto*, llamado así, bien sea porque hubiese perdido un ojo en la guerra con los moros, ó porque, como asegura un historiador moderno¹ se queria expresar con ese nombre la irregular conformacion de su cuerpo aspiró por muerte de su padre á la tutoría del rey, á cuyo efecto fué á Búrgos y gestionó de los concejos que no consintiesen la de D. Juan, hijo del infante D. Pedro de Castilla, envió mandaderos á la reina que se encontraba en Valladolid pidiendo le diera participacion en aquella tutoría, y al verles regresar con una respuesta negativa, despachó cartas de hermandad á los pueblos de Castilla que le eran adictos, estimulándoles á que no obedeciesen al rey, ni le acudiesen con ninguna cosa de derechos, ni fuesen ante él con pleitos y alzadas,² y hallándose en la misma ciudad de Búrgos cobró siete servicios. La reina se unió al partido del infante D. Felipe y de D. Juan, desairando á D. Juan el Tuerto, el cual, juntamente con D. Fernando, D. Pedro de la Guerra y el conde de Portugal, despues de causar en su despecho varios daños en las tierras del rey, se dirigió á Monzon, villa igualmente de realengo, la tomó

(1) Lafuente=Historia de España.

(2) Crónica de D. Alfonso el Onceno, cap. XIX.

y la saqueó. Entónces su madre D.^a María Diaz de Haro, que regia el Señorío de Bizcaya, y que no aprobara la desatentada conducta de su hijo, reprendió á este, *cuando lo supo, pesole ende mucho*, dice la Crónica, *et estrañógelo*. No se contentó con esto D.^a María la Buena, sino que viendo que su hijo continuaba causando grandes daños en todos los dominios del realengo, como los causó en Carrion y otros puntos, y que se había apoderado de todo el dinero que pertenecia al rey, deseó nuevamente impedir tanto desman y habló otra vez con él y con sus aliados, haciéndoles ver lo mal que se conducian al estragar la tierra real, consejos que fueron desatendidos por aquellos, quienes continuaron causando nuevas exacciones para pagar á ella y á D. Fernando. No podia mirar, sin embargo, tan buena Señora con indiferencia la conducta de su hijo, y le rogó que aguardase hasta que regresara de Búrgos de celebrar el aniversario de su difunto marido, como en efecto, reinstalada ya en el monasterio de Perales, le volvió á reprender, aunque con el mismo inútil resultado de siempre, sin que obtuvieran tampoco mejor éxito las gestiones que practicó cerca de la anciana reina regente con objeto de conseguir una avenencia entre ella y su hijo.

Mas ya en este tiempo el rey D. Alfonso, aunque todavía menor de edad, viendo que despues del fallecimiento de su abuela la regente D.^a María de Molina, ocurrido el año 1321, continuaban sus tutores los infantes D. Felipe, D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto destrozándose mútuamente y devastando sus tierras, les intimó que no le estragasesen sus reinos. Accedieron, aunque por poco tiempo, al deseo del rey; pero habiendo empezado de nuevo los dos primeros en sus correrías, y viendo D. Juan que el infante D. Felipe tenia más gente que él en el cerco de Zamora, cuya ciudad reconocia la tutoría del Tuerto, *apellidó gentes de Bizcaya*, dice la Crónica,¹ y fué á tomar á San Pedro de la Tarce, que se le entregó.

GERVASIO OLIDEN.

(Se continuará.)

(1) Cap. XXXII.